

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial
Ciudad

Ref.: Respuesta al Oficio N° 4775 del 8 de abril de 2025
Expediente N° SD2025/0004322
Solicitante: John Jairo Toro Tercero

Respetados señores:

En calidad de apoderado del señor JOHN JAIRO TORO TERCERO, poder que reposa debidamente en el expediente y en atención al requerimiento contenido en el Oficio de la referencia, me permito presentar la siguiente respuesta:

De conformidad con lo solicitado, procedo a **reivindicar los colores** que componen el signo solicitado, precisando sus respectivos códigos internacionales, con el fin de cumplir con lo establecido en el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única:

1. CMYK 0% 0% 0% 100%
2. CMYK 0% 21% 92% 0%
3. CMYK 0% 0% 0% 0%

Los anteriores códigos corresponden a los colores efectivamente utilizados en la etiqueta aportada, los cuales se desea reivindicar como características distintivas del signo solicitado. A la presente se adjunta nuevamente la etiqueta en formato JPG, con las especificaciones requeridas (450x450 píxeles y un peso no superior a 50MB), en la que se evidencian los colores mencionados.

Así mismo, se aclara que **no se hará uso de calificativos subjetivos para describir los colores** y que la etiqueta no contiene indicaciones, señales o referencias a los mismos, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por esa Entidad.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional y reiteramos nuestro interés en continuar con el trámite de registro de la manera más ágil posible.

Cordialmente,

Carlos Mario Bustamante Aldana
Apoderado del señor John Jairo Toro Tercero
C.C. No. 1.047.451.174
T.P. No. 286.915 DEL C.S.J.